

La Institucionalización del sistema político: El caso de la democracia en el Perú

Javier Díaz-Albertini Figueras

Introducción

EL ESTUDIO de las instituciones políticas ha sido uno de los temas más fértiles de la sociología. Parte esencial de este campo de estudio es lo que se denomina la "construcción de instituciones" (*institution building*), referido al proceso de formación de instituciones y los factores que estimulan su mantenimiento.

En esta perspectiva, una institución es definida como un conjunto de costumbres, normas y valores organizado en torno a una o más metas (Kingsley Davis, 1969). Las instituciones cumplen un papel importante en toda sociedad, ya que presentan formas estables de realizar objetivos esenciales para todo grupo social. En el caso de las instituciones políticas, las metas serían la adjudicación autoritaria de valores —el poder— y el proceso de toma de decisiones en aquellos asuntos de índole organizativa y administrativa a nivel de una sociedad global. Un sistema político es institucionalizado cuando presenta medios más o menos regulados de ejercicio del poder, toma de decisiones y participación de los miembros de la sociedad en cuestión. Aunque el concepto admite también que dentro de una institución surge cambio y que ésta se transforma a través del tiempo, la idea central es que las instituciones son estables en el sentido que no pueden ser transformadas radicalmente sin a su vez cambiar la sociedad en sí.

En los estudios de las ciencias políticas actuales, especialmente los norteamericanos, se observa una preocupación desmesurada por estudiar la estabilidad del sistema político, dejando de lado otros factores importantes

incluidos dentro del concepto de institución e institucionalización.¹ Este enfoque ha relegado la discusión acerca de las bondades relativas de un tipo de gobierno sobre otro —democracia vs. dictadura— que anteriormente dominaba el estudio de la política comparada, presentando la estabilidad como meta máxima de cualquier sistema político. Este giro tiene como fundamento el fracaso del popular paradigma de la década de los sesenta que igualaba mayor desarrollo económico a mayor democratización.² Paradigma que presentaba el surgimiento de democracias en América Latina como prueba contundente de su validez. Al entrar en la década de los setenta, cuando la mayoría de los países latinoamericanos “más desarrollados” caen en gobiernos fuertemente autoritarios, la vigencia de esta interpretación pierde validez. El autoritarismo es entonces explicado como necesario en países donde existe “demasiada participación política”, hecho que desborda la capacidad reguladora de las democracias trayendo consigo anarquía, caos, en fin: inestabilidad.³ Es así como el paradigma original varía y ahora se anuncia que a mayor desarrollo económico, mayor estabilidad.⁴

La ideología tras estas interpretaciones es clara: estable es todo aquello que permite el avance de un desarrollo económico capitalista. Los propios índices utilizados para medir “estabilidad” —o inestabilidad— están cargados de este carácter ideológico.⁵ La “estabilidad” definida de esta ma-

1. El pensamiento neo conservador norteamericano domina una parte importante de las ciencias políticas actuales. Algunos de los representantes de esta ideología, como Samuel Huntington y Seymour Martin Lipset, son politólogos reconocidos internacionalmente por sus estudios acerca de los sistemas políticos en América Latina. El pensamiento neo conservador interpreta la política internacional como una lucha entre EE.UU. y la Unión Soviética, y plantean que la política norteamericana debe ser coherente ante los avances soviéticos. En lo que concierne América Latina, esta política se traduce en respaldar aquellos regímenes que defienden el capital y las inversiones extranjeras, pasando a un segundo plano la preocupación por el respeto a los derechos humanos. Maira (1981) ofrece un excelente análisis del pensamiento neo conservador en EE.UU.

2. El paradigma: MAYOR DESARROLLO ECONOMICO = MAYORES PROBABILIDADES DE UNA DEMOCRACIA, nace con el trabajo de Lipset (1960) y fue secundado por numerosos politólogos norteamericanos. Véase Guillermo O'Donnell (1973).

3. El Dr. David Scott Palmer, en conferencia dictada en la Universidad de Lima en mayo de 1981, sostuvo que el fracaso de la democracia en Brasil (1964), Uruguay (1973), Chile (1973) y Argentina (1976) se debió en parte a que existía demasiada participación política en esos países.

4. Lipset (1973) ha variado su paradigma original indicando que la estabilidad política tiende a existir en aquellos países en los extremos del espectro del desarrollo económico, es decir, países tradicionales y poco desarrollados o países ya desarrollados. Los países que se encuentran entre estos dos polos —aquellos en vías de desarrollo— tienden a ser inestables debido al ritmo de cambio que sufren. En estos países, según Lipset, la democracia se torna difícil, sí no imposible.

5. Entre los índices utilizados por Lipset (1973) para medir la inestabilidad de un sistema político, están los siguientes: “presencia de movimientos extremistas de cheros”, “violencia y protesta”, “apoyo al comunismo”, “frustración debido a la privación relativa”.

nera se logra algunas veces con una democracia formal, otras con un régimen autoritario; el tipo de gobierno es algo secundario. Lo importante es asegurar "... una serie estable de expectativas acerca de la forma de tomar decisiones y mantener el orden de tal manera que ... la conducta divergente de unos pocos no pueda alterar los patrones de la vida política" (Wellfing, 1973). Es así como la misma democracia liberal, institución política que surge con la burguesía y tradicionalmente defendida como "el menos malo de los sistemas", se ve actualmente cuestionada por nada menos que la Comisión Trilateral, centro de los sectores capitalistas más dinámicos a nivel internacional, por su poca e ineficiente "gobernabilidad".⁶

Bajo esta visión la estabilidad política se mide, en esencia, de acuerdo a cuan bien un sistema reproduce las condiciones favorables para el capital y su acumulación, especialmente el capital transnacional. Todo lo que se oponga a la eficiente reproducción es considerado como dañino para el sistema político y su marcha. Debido a esta peculiar definición, la participación activa de los sectores populares en defensa de sus intereses es considerada como negativa porque interfiere en la marcha normal de la "vida política" nacional.

En contraposición a este punto de vista, existe otro: la verdadera estabilidad del sistema político, es decir su institucionalización, no ha sido posible en muchos países debido a presiones del mismo sistema económico. En otras palabras, la estabilidad del sistema económico —el asegurar la reproducción de las condiciones favorables al capital— ha imposibilitado la institucionalización del sistema político. Esto ha sucedido fundamentalmente en países subdesarrollados donde la acumulación de capital se da en condiciones de sobreexplotación de la mano de obra y depende de un mercado internacional fluctuante.

Tomemos como ejemplo el caso de la institucionalización de la democracia en el Perú y hagámoslo sin cuestionar mayormente lo que significa democracia, ni cuestionar el tipo de democracia. Lo que nos interesa es tratar de analizar el por qué el sistema democrático liberal y representativo no se ha convertido en una institución política en el Perú. Además, examinémoslo utilizando los mismos conceptos de las ciencias políticas norteamericana y siguiendo el tipo de análisis recomendado por estos. Esto se hará en forma exploratoria, ya que el poco espacio disponible nos impide hacer un análisis profundo del proceso histórico de la vida política del país.

6. Maira (1981) y Lichtensztein (1981) analizan la Comisión Trilateral y su posición ante los sistemas políticos. También estudian la influencia que tiene este grupo en las decisiones tomadas por el gobierno norteamericano.

Sin embargo, nos dará algunos indicios que apoyen al punto de vista anteriormente mencionado.

El proceso de Institucionalización: La Democracia en el Perú.⁷

Al hablar de un proceso necesariamente hay que referirse a su meta u objetivo. En términos de nuestra discusión esta meta es la institución o un sistema institucionalizado, que podría caracterizarse por ser estable, adaptable, cohesivo, persistente, con límites o fronteras establecidas (autónomo) y eficiente en la resolución de conflictos. La institucionalización vendría a consistir entonces en aquellos procesos que aseguran la obtención de un sistema con las características mencionadas anteriormente. Además, como en todo proceso social, el formar o "construir" instituciones implica cambio y, por ende, demandas al sistema social en cuestión. Estas demandas pueden resumirse en las siguientes:

- A. Deben ocurrir ciertos cambios en el sistema social existente de tal manera que surjan formas institucionales de relaciones e interacciones.
- B. Debe existir una cantidad nominal de "recursos estratégicos" que permitan y faciliten el cambio necesario.
- C. Debe haber una percepción generalizada de la necesidad del cambio para así motivar el uso de los recursos y energía societal suficientes para coaccionar y estimular el cambio.
- D. Debe haber tiempo suficiente para llevar a cabo los cambios, para utilizar los recursos y para experimentar con diferentes formas de organización.

En el caso específico de un sistema político estas demandas toman la forma presentada en Cuadro 1 y que ahora examinaremos en detalle aplicando el esquema a la realidad peruana.

7. El concepto de institucionalización, como muchos otros dentro de las ciencias sociales, carece de una definición y descripción precisa o sistemática. El proceso elaborado en este artículo es una síntesis de las opiniones de varios politólogos que han tratado el tema extensivamente. No pretende ser la última palabra en la precisión y definición del proceso, pero nos ayudará a entender algunos de los cambios necesarios para la formación de instituciones. Véase la bibliografía consultada para elaborar el esquema del proceso de institucionalización.

CUADRO I
EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACION
(ESQUEMA)

-
1. Cambios en las relaciones organizativas y autoritarias existentes.
 - 1.1 Cambios en el tipo de liderazgo.
 - 1.2 Cambios en la organización política.
 2. Elementos estratégicos esenciales para que ocurra el cambio:
 - 2.1 Recursos
 - 2.1.1 —materiales
 - 2.1.2 —coercitivos
 - 2.1.3 —externos
 - 2.2 Programas de gobierno.
 3. Percepción generalizada de la importancia de la institucionalización:
 - 3.1 Relación del sistema con el medio.
 - 3.2 Ideología y socialización.
 4. Disponibilidad de tiempo para que ocurra y se consolide el cambio.
-

1. *Cambios necesarios en las relaciones organizativas y autoritarias existentes*

1.1 *Cambio en el tipo de liderazgo*

El poder político tiende a concentrarse en un grupo pequeño de individuos. Esta concentración puede estar basada en la fuerza, el prestigio (liderazgo) o en los valores y normas de una sociedad (autoridad).⁸ En el proceso de institucionalización, el líder tiene que dar paso a la autoridad, al poder legítimo. Max Weber (1977) distingue tres tipos puros de poder (o dominio) legítimo: (a) el tradicional, cuya legitimidad está basada en las costumbres; (b) el racional-legal, basado en el respeto al sistema legal o constitucional; y (c) el carismático, cuya legitimidad se basa en el respeto a la persona que tiene el poder. En una democracia representativa el tipo de autoridad predominante es la racional-legal, la que nace de un respeto y adherencia al sistema legal. Este proceso no se ha dado dentro del sistema político peruano, y si examinamos desde los inicios de la República hasta nuestros días, vemos que en la historia han sobrado líderes carismáticos o dictadores y han faltado autoridades.

Durante los primeros cuarenta años de vida independiente el país vivió un período de caudillismo militar. Era un tiempo en que el Perú aún no consolidaba un grupo de poder económico y no existía un Estado fuerte capaz de dirigir el país.⁹ Esto dio camino abierto al predominio de caudi-

8. La distinción que se hace tradicionalmente dentro de las ciencias políticas entre poder y autoridad, es que la autoridad es el poder legítimo, es decir, el poder respaldado en las normas y valores de una sociedad. Es posible, entonces, que un poder legítimo (autoridad) no sea un poder legal, ya que la legitimidad nace del apoyo de los ciudadanos y no solamente de las normas legales y constitucionales. Para mayor información acerca de este punto, véase Duverger (1975).

9. Para un breve análisis del caudillismo y la situación socio-económica en el Perú en los primeros años de la independencia, véase Flores Galindo (1979).

llos militares sin mayor interés en institucionalizar un sistema democrático dado que el poder estaba basado en la fuerza, el personalismo.

La riqueza proveniente del guano fortaleció a algunos grupos económicos nacionales y comenzó a consolidar una clase comercial burguesa, de inclinación liberal y de actitud excluyente (Bonilla, 1974). Es así como nace la primera República Civilista, con actitud aristocrática, e intenciones de establecer una democracia liberal. ¿Pero podríamos hablar de legitimidad, de respaldo al sistema legal y constitucional, cuando la gran mayoría de la población nacional se encontraba marginada de la vida política, y un presidente era elegido por el 5% de la población? Este primer intento de institucionalización se ve interrumpido por la Guerra del Pacífico.

A partir de 1895, con el surgimiento del segundo civilismo y su intención de una mayor proyección nacional, vemos un nuevo intento de establecer la democracia liberal. Esta proyección nacional la buscaba por medio del paternalismo o clientelismo político y siempre con una visión excluyente negando la participación popular. El proyecto civilista fracasa al no poder incorporar a los sectores medios y obreros que irrumpían en el escenario político a principios de siglo. Al no querer compartir el poder por no querer compartir la riqueza, la oligarquía pierde toda posibilidad de asegurar legitimidad dando paso a la dictadura de Leguía.

Después de Leguía, con un movimiento popular relativamente organizado, politizado e ideológicamente anti-oligárquico, la clase dirigente intenta de nuevo el proyecto civilista. Lógicamente fracasa y la democracia es sacrificada por la oligarquía que busca el ejército para imponerse. Esta relación con el ejército que durara varias décadas es una muestra que la clase dirigente peruana no busca la legitimidad y que es incapaz de formular un proyecto nacional alrededor del cual se agrupen sectores importantes de la sociedad (Cotler, 1979). Los intentos democráticos que surgen a partir de la década de los años treinta son todos menos uno, interrumpidos, y justo la interrupción ocurre cuando la falta de legitimidad de los líderes llega a tal punto que no pueden asegurar la estabilidad económica para los grupos dominantes.

La existencia de doce constituciones en 160 años de vida independiente y sólo un período constitucional completado en más de 65 años, es un índice claro de la falta de legitimidad racional-legal. Esto suele ser atribuido a causas como el caudillismo, el personalismo, la falta de profesionalización de las fuerzas armadas, o como es común actualmente, a la ideología marxista anti-democrática. Pero en realidad vemos que han sido las mismas clases dirigentes quienes han frustrado la búsqueda de la democracia, sea excluyendo a las mayorías o aliándose con las fuerzas armadas.

Luego examinaremos momentos históricos en los cuales la legitimidad del sistema debió ser defendida, pero que por las razones expuestas anteriormente fue sacrificada por aquellos que aún hoy en día profesan una profunda vocación democrática.

1.2 *Cambios en la organización política*

Las organizaciones dentro del Estado moderno asumen normalmente la forma denominada por Max Weber burocracia racional.¹⁰ El tipo ideal de burocracia racional incluye varias características centrales que no nos interesa discutir de inmediato, pero, que pueden ser resumidas en una organización especializada con una compleja división jerárquica del trabajo, de formalidad impersonal y profesión de carrera, y cuyas funciones son específicas, limitadas y responden a criterios técnicos. La burocracia representa la continuidad dentro de un sistema como el democrático, donde las autoridades máximas cambian con cierta frecuencia. Siendo una instancia técnica y ejecutiva, la toma de decisiones no afecta mayormente su funcionamiento. Claro está que estas características describen al tipo ideal de organización, pero nos sirve para compararlo a la realidad y así analizar su acercamiento o distanciamiento de este ideal.

El desarrollo de la burocracia en el Perú ha seguido pocas veces criterios técnicos, profesionales o racionales. En más oportunidades ha servido más como medio político para lograr la incorporación de diversos sectores sociales, especialmente el profesional medio, y de esta manera neutralizarlos políticamente. Los ejemplos específicos abundan en la historia.

Leguía, por ejemplo, incorpora grandes sectores de la clase media a la burocracia estatal, otorgándoles seguridad y cooptándolos al sistema (Yepes, 1979). Durante el período de Bustamante y Rivero, el APRA —dentro de su posición populista— buscó ampliar los empleos gubernamentales a expensa del presupuesto nacional, embarcándose en grandes proyectos sin variar la tributación necesaria para apoyarlos. El primer gobierno de Belaúnde y el gobierno de Velasco buscaron al profesional de clase media para que sirviera de intermediario o, en algunos casos, ideólogo de los mismos procesos.

Los criterios de racionalidad, eficiencia y profesionalismo son dejados de lado para que la burocracia estatal sirva simplemente como medio generador de empleo. Y es así porque una burocracia eficiente representaría

10. Max Weber dedicó parte de su obra a examinar la burocracia y el poder burocrático. El consideraba que la burocracia era una forma de organización relativamente antigua —remontando el origen al Imperio Egipcio— pero que en una sociedad moderna asumía un tipo racional y además que llevaba a dominar y centralizar gran parte del poder político.

un recurso coercitivo importante para el Estado, haciendo cumplir las disposiciones del gobierno con un afán impersonal. Pero en nuestro país donde las leyes desfavorables a las clases dominantes son pocas, la ineficacia y corrupción de la administración pública hace que inclusive éstas sean incumplidas. Al incumplirse disposiciones tributarias, reguladoras o laborales, dadas la desorganización, ineficacia y corrupción, se sirve a la acumulación de capital.

2. *Elementos estratégicos esenciales para que ocurra el cambio*

2.1 *Recursos*

Ciertos recursos son indispensables para poder formar una institución, ya que la sola intención individual u organizada es insuficiente. Estos recursos son de diferentes tipos y tienden compensarse.

2.1.1 *Recursos materiales*

Vendrían a ser las posibilidades físicas o materiales de cambio, incluyendo la tecnología disponible y el bagaje cultural de la sociedad en cuestión. Los recursos materiales muchas veces limitan y definen las mismas posibilidades de institucionalización. Se podría decir entonces, sin hacer un análisis profundo, que esta necesidad de recursos materiales es un impedimento real y serio hacia la implantación de un sistema político estable en el Perú. La situación de subdesarrollo que vive el país es prueba suficiente de que no tiene capacidad de enfrentar y satisfacer las demandas hechas al sistema político. Este hecho se agrava en una democracia donde las demandas son más numerosas y provienen de múltiples sectores, que frecuentemente representan intereses opuestos.

Pero este es un análisis simplista y superficial. Como afirma Greenberg (1970: 8): "Lo importante para un país en vías de desarrollo puede que no sea la eficiencia administrativa, que normalmente se mide en términos occidentales, sino la calidad de los *outputs* elaborados por el sistema". Aunque el monto de recursos materiales es importante, más lo es la utilización de los recursos disponibles. Desde hace algún tiempo es sabido que la relación entre desarrollo económico —medido en ingreso per cápita— y mejores niveles de vida para la población, no es directa ni automática sino que depende de las políticas de distribución de los ingresos generados.¹¹

11. "Es evidente que una estrategia de cambio social también tiene su expresión y lógica estrictamente económica; pero ésta bien puede conducir a que una menor tasa de crecimiento del producto por habitante signifique más desarrollo que otra tasa de expansión del ingreso, si esta última no incorpora las aspiraciones y necesidades ni beneficia a los grupos en cuyo nombre se pretende realizar el desarrollo (Sunkel y Paz, 1971: 39-40).

El Estado peruano siempre ha tenido dificultades en términos de recursos materiales por dos razones fundamentales: primero, ha sido ineficaz captando recursos internos para financiar proyectos y satisfacer demandas populares; segundo, no ha utilizado los escasos recursos para promocionar actividades productivas o rentables tendiendo a favorecer con el tipo de gasto a los grupos de poder económico.

La captación de recursos internos siempre ha sido afectada por la falta de legitimidad y efectividad del sistema político. Aún en aquellos momentos históricos en que el Estado se ha visto favorecido por las circunstancias —como durante el *boom* del guano— éste ha sido incapaz de aprovecharlas. Durante la era del guano, siendo el Estado su propietario, los ingresos cuantiosos se destinaron a actividades improductivas, exceptuando la construcción de ferrocarriles (Bonilla, 1974). Dedicó buena parte de los ingresos a aumentar la burocracia y consolidar la deuda interna y externa. La consolidación, como hemos mencionado, favoreció a un pequeño grupo que a su vez no sintió mayor peso tributario sobre la nueva fortuna que adquirió. Se dio, entonces, el caso curioso que el Estado paga su deuda interna para luego pedir prestado parte de ese mismo dinero y financiar así los servicios y obras públicas necesarias para el país. Estando avalado por la fortuna que representaba el guano, los créditos al Estado eran inversiones seguras y favorables para la nueva oligarquía.

No es necesario ir al siglo pasado para examinar la incapacidad de captar recursos internos. En marzo del presente año aparecieron declaraciones del Director de Contribuciones que ponían en evidencia el nivel de evasión de impuestos existente en el país.¹² Y no ocurre sólo a nivel personal —altos porcentajes de profesionales independientes declarándose inafectos— sino, más importante aún, a nivel de todo un aparato productivo clandestino que se refugia explotando el comercio ambulatorio y no paga impuestos empresariales, industriales, ni beneficios sociales.

En términos de la utilización de los pocos recursos, vemos que han estado orientados hacia actividades poco productivas y prácticamente sin responder a las necesidades de los sectores menos favorecidos económicamente. Sin duda han existido regímenes de corte populista que han dedicado parte del gasto público a promover sectores medios y populares como parte

12. "El 95% de los abogados, el 94% de los dentistas, el 84% de los médicos y el 78% de los contadores se declararon inafectos al pago de impuestos a la renta en 1979". *Caretas*, N° 642, 30 de marzo de 1981, p. 17. "La investigación que realiza la DCC (Dirección General de Contribuciones) abarca los 18,825 predios del Cercado de Lima que pagan tarifas de electricidad... industrial, comercial, y, en general, diferentes a las que se aplican al consumo doméstico. Sólo entre los usuarios de energía industrial han detectado ya 500 omisos totales o parciales". *Caretas*, N° 640, 16 de marzo de 1981, p. 17.

de su política clientelista. Pero el mismo carácter político de estas obras les ha restado eficiencia. El actual gobierno, por ejemplo, manifiesta estar abocado a resolver el problema de vivienda mediante la construcción de vivienda social y ofreciendo préstamos blandos para impulsar la auto-construcción (Banco de Materiales, Hipoteca Social). Si analizamos las condiciones para beneficiarse de estos programas, vemos que discrimina a una mayoría de la población nacional que no se aproxima siquiera a alcanzar los requisitos establecidos.¹³ Estos proyectos favorecen más a la industria de la construcción que a los sectores que sufren el problema de la vivienda. El gasto público también asume una posición de apoyo y complemento al capital privado cuando se encarga de aquellos servicios e inversiones que representan poca rentabilidad.¹⁴

2.1.2 *Recursos coercitivos*

Todo poder, aun aquel respaldado en las normas y valores de la sociedad, tiene como base la coerción. En el fondo, la persona o grupo con poder es obedecida porque tiene la capacidad de infringir sanciones. Claro está que el término coerción es bastante amplio e incluye extremos que varían desde la fuerza física hasta la simple propaganda. Es importante indicar que mientras más violenta es la coerción, menor es la legitimidad que tiende a tener el poder (Duverger, 1975). En el caso específico de nuestra discusión, en el proceso de institucionalización, no sólo basta la iniciativa de introducir el cambio, también es necesario tener los medios para que éstos se respeten.

A muchos les llamará la atención si se afirma que el sistema político peruano no ha tenido capacidad de coerción. Bastaría nombrar las numerosas medidas violentas que se han tomado contra manifestaciones populares, partidos políticos y el movimiento obrero y campesino. Estos ejemplos sólo nos muestran que la coerción es selectiva y que curiosamente se reprime a los sectores populares cuando están reclamando el cumplimiento o respeto

13. El Banco de Materiales es una sociedad anónima sin fines de lucro creada mediante Ley 23220. La actividad central del Banco es otorgar préstamos en materiales de construcción. Dos de los requisitos para obtener préstamos que discrimina gran parte de los habitantes de pueblos jóvenes, por ejemplo, es la de ser propietario del lote y tener un título de propiedad. El tope para los préstamos, en julio de 1981, era S/. 600,000, cuando el costo promedio por un metro cuadrado de construcción estaba en S/. 50,000. Para un préstamo de S/. 300,000 y pagando 15% de interés anual se debe pagar entre 12,000 y 28,700 al mes, dependiendo del número de cuotas. Estas cuotas discriminan contra aquellos que ganan el salario mínimo (S/. 32,000).

14. Podríamos mencionar algunos ejemplos cotidianos: los concejos municipales recolectan la basura, pero no la comercializan, dejando en manos privadas este negocio lucrativo; ESAL perfora pozos para agua potable y la vende a los camiones cisterna a 50 centavos el metro cúbico; los camioneros, a su vez, distribuyen el agua a los pueblos jóvenes y la venden a 520 soles el metro cúbico.

a los derechos garantizados por las mismas normas legales del país. Como mencionamos anteriormente, la coerción abierta, violenta, el uso de la fuerza, no es más que una manifestación de la falta de legitimidad. El mismo nivel coercitivo es inexistente en otros campos y hacia otros sectores.

Ya hemos examinado cómo la ineficacia y corrupción de la burocracia sirve como medio para impedir el fiel cumplimiento de dispositivos legales. El ejemplo de evasión de obligaciones tributarias también fue analizado. La cuestión no es simplemente que el Estado no ha tenido los recursos necesarios para vigilar el funcionamiento de la sociedad porque cuenta con personal suficiente. Lo que falta es el interés de infringir sanciones cuando el afectado es poderoso, sean éstos gamonales que no cumplieran con la Ley de Yanacostas o compañías extranjeras como la IPC que no pagaba impuestos. En la actualidad, en la misma ciudad de Lima, donde se concentran los recursos del Estado, existe un continuo y abierto desacato a la autoridad y sus representantes. Es común que muchas empresas ignoren toda legislación acerca de beneficios sociales y asuntos laborales. Cuántos fallos de tribunales, especialmente laborales, son totalmente ignorados cuando desfavorecen a los grupos de poder económico. Hasta en términos de servicios, es alarmante el porcentaje alto de establecimientos industriales que tienen conexiones clandestinas para el consumo de agua potable. Podríamos seguir enumerando casos que conocemos y que ocurren al descubierto y con una actitud que podríamos calificar como desafiante a la autoridad.

Un sistema político que permite la ilegalidad permanente, no puede considerarse como institucionalizado. Esta falta de recursos coercitivos cumple con el papel histórico que las clases dominantes le han otorgado al Estado. Se ha buscado un Estado débil, que favorezca a un sector muy pequeño del país. Cuando este legisla a favor de sectores populares —normalmente después de la presión política que estos sectores ejercen— no hace cumplir los dispositivos y las medidas quedan a nivel de simple demagogia.

2.1.3 *Recursos externos*

Un sistema institucionalizado es aquel capaz de recurrir a fuentes extranjeras para complementar algunos recursos estratégicos que le faltan. El sistema no puede, a la vez, depender demasiado en estos recursos sin tener una pérdida sustancial de su autonomía. Los recursos externos entonces deben asumir un carácter complementario y ser enmarcados dentro de la política autodeterminada del Estado nacional.

Los recursos externos en el Perú han asumido un carácter muy diferente al de complementariedad. La incapacidad de asegurar recursos internos, que ya hemos examinado, abre camino a un endeudamiento excesivo de

la economía peruana. La utilización de los recursos, sean propios o externos, es ineficiente e improductivo, llevando a un endeudamiento sin mayores posibilidades de cancelar dentro del mismo programa de gobierno. Es así como los recursos externos en vez de ser instrumentos de ayuda a la consolidación del sistema mediante proyectos eficientes, se transforman en un instrumento de dominación externa sobre el sistema político nacional.

Siendo el Perú un país dependiente, su desarrollo sólo se da como reflejo de la expansión de las economías dominantes.¹⁵ Este reflejo puede ser coyunturalmente positivo o negativo para la economía nacional. Es por eso que el endeudamiento del país siempre ha seguido ciclos totalmente dependientes de factores externos. Durante etapas de buenos precios por nuestros recursos naturales se solicitan préstamos que están avalados por esta situación. Al final del ciclo de precios favorables el país se encuentra con una fuerte deuda y con pocas posibilidades de pagar. Es entonces cuando la presión extranjera se transforma en políticas económicas de recuperación y estabilización. Estas políticas que buscan restringir el consumo, están, a su vez, orientadas a seguir manteniendo un clima favorable para las inversiones, la posibilidad de acumulación e incrementos de las utilidades. Lógicamente, dentro de estos parámetros, el consumo que se restringe es el de los sectores populares. Si el boom del guano y el endeudamiento externo que estimuló nos llevó al Contrato Grace, el endeudamiento contemporáneo nos lleva a las políticas de estabilización del Fondo Monetario Internacional.

De igual manera como nos endeudamos en términos materiales, también lo hacemos en términos coercitivos y administrativos, pagando también con la pérdida de autonomía. Los oficiales de las fuerzas armadas se especializan en centros técnico-militares norteamericanos y los "rangers" fueron asesorados por Boinas Verdes para dar fin a las guerrillas. Nuestros ministros han sido ejecutivos de grandes compañías extranjeras y sus asesores han estudiado en universidades extranjeras. Es así como la política del país se maneja de acuerdo a criterios ajenos a nuestra realidad.

2.2 Programa de Gobierno

La construcción de un programa puede ser definida como "... una serie de alternativas acerca de como la organización aplicará los recursos que tiene disponible y que flujo de productos o servicios intenta proveer" (Esman, 1972: 38): El programa nace de la organización y los recursos que hemos examinado anteriormente. Es de suma importancia porque provee la estra-

15. Para un análisis detallado de la teoría de dependencia, véase *Latin American Perspectives*, vol. 1, N° 1, que dedica un número a esta teoría.

tegia a seguir y consecuentemente ofrece un acercamiento más ordenado y racional al logro de las metas del sistema. Un programa no puede ser igualado totalmente a lo ideológico en el sentido que indica la práctica y no sólo una visión del mundo. Aunque también es cierto que el programa tiende a estar inspirado en una ideología, especialmente la de las clases dominantes. Un conocimiento profundo de la realidad, de los recursos disponibles y de los tipos de medidas que tendrán mayor éxito para alcanzar los objetivos del grupo social, es esencial para la elaboración de un programa de gobierno.

Nos es imposible en tan poco espacio examinar las diferentes estrategias que ha seguido el sistema político peruano, pero si enfocamos nuestro interés en la política económica quizá podamos apreciar la falta de programa que ha evidenciado el Estado peruano. Creo que en este sentido convendría citar extensamente a Guido Pennano:

“La confrontación entre liberales y conservadores, inmediatamente después de la independencia, el debate entre Quimper y los Barones del Azúcar en plena guerra del Pacífico, la polémica entre proteccionistas y librecambistas a principios de 1900, son solo una pequeña muestra de las múltiples discrepancias teóricas e ideológicas que se han sucedido a lo largo de nuestra historia. Los casos antes mencionados son además, claro ejemplo de ese conjunto de “oportunidades perdidas”, que al Perú como nación le ha tocado pagar . . . Nuestro actual subdesarrollo nos muestra, muy sospechosamente, la insistencia y constancia con la que nos hemos equivocado cuando ha sido necesario optar por el Perú. En cambio aquellos que optaron por favorecer determinados intereses particulares, siempre acertaron al bando ganador”. (1981: 9).

Una muestra clara de que el sistema político peruano carece de programa es que no ha optado por el país, sino por satisfacer los intereses económicos de un grupo pequeño. Uno podría decir que el programa de gobierno ha consistido justamente en satisfacer estos intereses, pero vemos que ni en este sentido ha seguido una estrategia lógica y racional. Los vaivenes entre las políticas proteccionista y librecambista que ha seguido el Estado muestran que no tiene estrategia de desarrollo, sino que responde a elementos coyunturales sobre los cuales tiene poco control. El proteccionismo y sus beneficiados, los industriales nacionales, surgen fuertemente cuando el mercado internacional se encuentra deprimido. El librecambismo renace al subir el precio del azúcar, el cobre o petróleo o al tener una balanza comercial favorable.

Esta falta de programa corresponde a lo que Mariátegui señaló como la incapacidad de las clases dominantes de resolver el Problema Nacional. En

otras palabras "... es incapaz de formular un proyecto que a la vez que garantice sus intereses particulares incorpore las reivindicaciones fundamentales (propias de una democracia burguesa) de las mayorías populares, a fin de constituir la nación, el Estado-Nación peruano, y sentar las bases para el desarrollo de la identidad nacional" (Plaza y Francke, 1980:45). Es difícil que las clases dirigentes actuales puedan resolver este problema dado que su propio desarrollo está ligado al capital extranjero y como tal no puede responder netamente a lo nacional.

3. *Percepción generalizada de la importancia de la institucionalización*

3.1. *Relación del sistema con el medio*

Las instituciones surgen dentro de un medio dado, necesitan de este medio como apoyo y éste constituye el área sobre el cual la acción institucional toma lugar. Esman (1972) examina esta relación y concluye enumerando algunos eslabones (*linkages*) que unen a la institución con su medio. Entre los eslabones más importantes están aquellos que permiten el acceso a recursos, los que brindan apoyo normativo para la legitimidad, los que relacionan la institución con organizaciones e individuos de la colectividad, etc. Lo esencial de esta relación es que la institución debe mantener una comunicación ininterrumpida con el medio para así responder mejor a las demandas de la población.

Las clases dirigentes peruanas siempre han negado establecer una relación estrecha con el medio socioeconómico, reflejándose en el carácter excluyente que ha sumido el sistema y en la incapacidad de incorporar a otros grupos sociales. Se podría argumentar que la democracia liberal históricamente ha sido excluyente en una primera etapa y que luego incorpora paulatinamente a los sectores que van asumiendo importancia para la vida política. Es así como una democracia "modelo" como la norteamericana no llega a incorporar a todos los sectores sino hasta la década de los sesenta cuando la lucha por los derechos civiles incorporan definitivamente a los negros como votantes. El Perú lo ha hecho en forma más tardía excluyendo al 75% de la población hasta 1956 y el 25% hasta 1980. Pero lo que agrava el caso peruano no es sólo esta inclusión tardía sino también el centralismo político-administrativo y el tipo de participación que permite el sistema.

El centralismo en el Perú es un fenómeno histórico que proviene de la Colonia y se manifiesta en la República al hacer Lima el centro del poder y toma de decisiones. Claro está que por falta de poder coercitivo este centralismo se da por un largo período en términos teóricos, sustentando fenómenos como el gamonalismo. Al consolidarse el aparato estatal y asumir importancia al financiamiento de proyectos con sus fondos, es que

el gobierno central adquiere mayor peso, especialmente a partir de Leguía. Al aumentar el centralismo disminuye la posibilidad de participación de los ciudadanos, terminando los gobiernos locales o departamentales como una instancia más de la burocracia central. Las demandas de los ciudadanos, especialmente aquellos de sectores menos favorecidos, no llegan a las altas esferas del poder donde se encuentra centralizado el proceso de toma de decisiones.

Es por eso que las elecciones municipales de noviembre de 1980 significaron tanto para muchos peruanos que veían la posibilidad de tener un gobierno local autónomo y accesible. Pero la reacción del actual gobierno con la Ley de Municipalidades ha dado fin a esa esperanza. El municipio se mantiene supuestamente autónomo, pero sin recursos y sin posibilidades de aumentar la tributación. La ley, además, responsabiliza al Municipio de brindar varios servicios para los cuales no está preparado económica ni tecnológicamente. Esta ley era de esperar ya que para el sistema político central el establecimiento de gobiernos locales fuertes representando las demandas de sectores tradicionalmente discriminados en términos de participación, y cuestionando así el poder del Estado, representaba un peligro.

La legitimidad de un sistema democrático se logra mediante la participación de los ciudadanos y ésta no está limitada al simple ejercicio del voto, también incluye la defensa de los derechos garantizados por la constitución y las leyes del país. Hemos mencionado anteriormente que el sistema político se ha caracterizado por ser excluyente, pero ha habido intentos reformistas que buscaban incorporar ciertas demandas y reivindicaciones populares. Examinemos brevemente estos intentos y veamos por qué no logran incorporar a los sectores populares.

Los tres intentos reformistas de este siglo fueron el gobierno de Bustamante y Rivero, el primer período de Belaúnde y el gobierno del General Velasco. Los tres pretendieron llevar a cabo reformas que aclamaban los sectores populares. Sin embargo, estos gobiernos siendo fieles a su tendencia reformista, buscaron introducir el cambio desde arriba. Es decir, el Estado interpretaba y transformaba las leyes según criterios que consideraba importantes, sin mayor injerencia de los sectores populares. Sólo en el caso del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas es que se buscó institucionalizar la participación de los sectores marginados mediante federaciones y organizaciones gremiales o asociativas que estaban bajo el control del Estado. En ninguno de los tres intentos existió un esfuerzo deliberado de incluir en el proceso de toma de decisiones a los mismos sectores que buscaban favorecer. Cuando entran en crisis los intentos reformistas, al ser atacados por los grupos dominantes, es que sale a relucir su verda-

dero carácter excluyente. Haya de la Torre, por ejemplo, confió más en generales y en un sector de las fuerzas armadas que en el pueblo al momento que intenta impedir la caída del gobierno de Bustamante y Rivero (Cotler, 1979). Belaúnde ante el conflicto con la Coalición, en vez de buscar el apoyo de los obreros y el campesinado para llevar a cabo su programa reformista, prefiere negociar con el APRA y traicionar las demandas de los que votaron por él.

Esto nos lleva a concluir que las clases dirigentes no han tenido una percepción de la necesidad de institucionalización. Han traicionado y sacrificado el verdadero sentido de la democracia y la participación. Los sectores populares, al contrario, han internalizado este sentido y es por eso que luchan para ser escuchados, para ser respetados. No ocurre entonces lo que indican algunos politicólogos, que en las democracias latinoamericanas existe "demasiada" participación, dado que ésta no es permitida por el sistema político y son los sectores populares los que la buscan; primero por medio de la legalidad representativa, y ante el fracaso de esto, exigiendo en la práctica.

3.2 *Ideología y socialización*

Podríamos definir ideología como "...el sistema —más o menos organizado— de nociones, de imágenes y de valores gracias al cual una colectividad o un individuo organizan la diversidad de sus experiencias en un conjunto aceptable" (Chatelet, 1978). La ideología dentro del sistema político ofrece los marcos necesarios para determinar el tipo de organización que asumirá la sociedad. La ideología debe ser formada y promulgada. Además una ideología global indica los valores institucionales.

Las clases dirigentes no han sido capaces de presentar una ideología unificada. Muestra de ello es que no han podido establecer partidos poderosos y permanentes de derecha. Ha existido y existe entre las clases dominantes una falta de definición de objetivos claros e importantes, de definir los asuntos más significativos, de funcionamiento como fuente de identidad y conciencia nacional (Sarfatti y Bergman, 1969). Los ideólogos de los sectores dominantes han sido pocos y los más recientes tienden a ser "prácticos", mostrando gran disposición por asumir modelos extranjeros sin tomar en cuenta la realidad nacional. La ideología dominante tiende a ser de dos tipos principales: una corriente paternalista fuertemente aristocrática y una segunda basada más en el sentido común y la búsqueda de soluciones prácticas al problema del desarrollo. Los representantes más connotados de la corriente paternalista son José de la Riva Agüero y Víctor Andrés Belaúnde. Esta corriente le da importancia al mestizaje como medio de

unificación de la cultura y el surgimiento de la peruanidad. El papel que debe jugar la clase dominante para el resto de la sociedad y en especial para la "masa indígena" es de guía y tutor. Víctor Andrés Belaúnde (1945) criticaba a los grupos plutocráticos de su época porque no querían asumir esta responsabilidad moral.

La segunda corriente es más práctica y no busca explicar el problema de inclusión de un punto de vista moral o religioso, sino dentro de la doctrina liberal económica. El representante más importante es Pedro Beltrán, que, según Bourricaud, "... insiste mucho menos en las ventajas de las soluciones liberales que en las calamidades que necesariamente surgirían si se siguieran las políticas que condena" (1967: 178). Lo que esta doctrina busca es aplicar las fórmulas clásicas del liberalismo económico en el país sin tomar en cuenta la particular dificultad que presenta un país dependiente. De esta misma corriente es que surgen las doctrinas neo-liberales que son tan populares en el actual gobierno.

Ninguna de las corrientes han sido capaces de agrupar al conjunto de la clase dominante y de ahí formular un proyecto nacional. La paternalista exige un compromiso moral por parte del sector dominante y son pocos los miembros de este sector dispuesto a asumirlo debido a que sus intereses individuales están ligados a ser socios menores del capital foráneo y "... su negocio es la colonia y no la nación" (Plaza y Francke, 1980). La corriente liberal y neo-liberal tampoco logra la unificación ideológica debido a que un sector importante de la economía y los sectores dominantes, los industriales, dependen de restricciones y medidas proteccionistas que van en contra del liberalismo.

Sin una ideología clara y uniforme, que busque la inclusión regulada de las reivindicaciones de los sectores populares, se torna difícil hablar de una socialización política institucionalizada. Si las clases dominantes no han podido proyectar una imagen del Perú como nación y el sistema democrático como deseable, es difícil ver cómo el ciudadano puede ser socializado con una idea común y generalizada acerca de su rol político dentro de la sociedad.

4. *Disponibilidad de tiempo para que ocurra y se consolide el cambio*

La formación de instituciones ocurre durante el tiempo, es así como se convierte en un factor importante. El tiempo en sí no es un recurso, sino una dimensión que permite la administración de recursos para lograr ciertos objetivos. Según Uphoff e Ilchman:

"Los constructores de instituciones apuntan hacia un control social expreso. Estableciendo instituciones eficientes buscan con-

trolar la trayectoria del cambio y alcanzar objetivos preferidos dentro de un período de tiempo más corto de lo que fuera posible de otra manera . . . Es así que las instituciones pueden ser vistas como otorgándoles a las personas algún control sobre el tiempo en sí" (1972: 113).

Es difícil decir si el tiempo transcurrido desde la independencia ha sido suficiente para haber concretado un sistema político democrático. Si países como Estados Unidos lograron su institucionalización en un período corto, otros países como Francia han tardado mucho más. Lo que sucede es que el tiempo por sí solo no logra el cambio, los condicionantes históricos y el actuar de los hombres son los que les dan sentido al tiempo.

Conclusión

Aristóteles, que era enemigo acérrimo de todo extremismo, de todo lo que fuera cambio y revolución, sostenía que la estabilidad de la democracia dependía en parte de una base económica sana y una distribución justa de los recursos económicos. Así se garantizaba un sector medio, trabajador y responsable que hacía posible la participación de una mayoría de los ciudadanos (Friedrich, 1969). Este pensamiento ha evolucionado pero se mantiene una idea central: el sistema político responde a una base económica dada. Como indica Laski: "El Estado, cuando actúa, no busca deliberadamente la justicia en general, o la utilidad general, sino el interés —en el sentido más amplio— de la clase dominante en la sociedad" (1960:13).

Tendríamos que preguntarnos, entonces, cómo es esta base económica en el Perú y por tanto, cómo está constituida la clase dominante, cuáles son sus intereses y qué tipo de sociedad visualizan. Este tipo de análisis ha sido llevado a cabo por numerosos politólogos peruanos y la conclusión de éstos es bastante clara: ¹⁶ la configuración de la economía peruana, su dependencia hacia otras economías, la existencia de una clase dominante que, por ende, responde a intereses foráneos, han generado un sistema político que no se caracteriza por su institucionalidad. Si la base económica "no es sana", si no es autónoma pero sí excluyente, podemos esperar lo mismo del sistema político.

En una economía dependiente se torna difícil el asegurar las condiciones favorables para un desarrollo capitalista. Los cambios económicos no suceden fundamentalmente como una evolución lógica de su propio desarrollo, corresponden a un desarrollo ajeno al sistema mismo, al desarrollo ló-

16. Véase las obras de José Carlos Mariátegui, Julio Cotler, Anibal Quijano, Henry Pease García, Jorge Basadre.

gico de otras economías. Es así como las "reglas de juego" económicas varían con frecuencia y las condiciones que favorecen a la clase dominante y la acumulación de capital deben asumir las nuevas reglas. El sistema político es el que entra en esta etapa trazando las metas y organizando la sociedad en torno a estas condiciones. La variabilidad de lo económico lleva a una política arbitraria y contradictoria.

La participación política de otros sectores, aún siendo nominal, entorpece esta necesidad de flexibilidad política al servicio del capital. La participación amplia de los sectores tradicionalmente marginados significaría la defensa de derechos estables e incambiables como son la estabilidad laboral, un salario justo, condiciones dignas de existencia, acceso a programas de salud, educación, vivienda, etc. Esto llevaría a un Estado fuerte, racional y autónomo, con metas y objetivos claros y un programa de gobierno a largo plazo. Vemos entonces que no existe compatibilidad entre la participación política que debería existir en una democracia y las necesidades de un sistema económico dependiente.

Retomemos, entonces, nuestro punto de partida. Criticamos la interpretación "moderna" de estabilidad política porque sólo buscaba justificar la organización que garantizaba mejor el desarrollo del capitalismo. La verdadera estabilidad de un sistema se da, como examinamos, por medio de la institucionalización, que es un proceso deliberado y sistemático. Estudiamos el caso de la democracia en el Perú y vemos cómo no ha existido el intento de cambio por la creación de una institución política. La institucionalización de la democracia significaría el cuestionamiento al desarrollo económico dependiente y afectaría la acumulación de capital. Es así como nos encontramos ante la situación que la clase dominante —dada su situación de socio menor del capital extranjero— ha luchado durante la historia para evitar la creación de instituciones políticas estables, mientras que los sectores populares han hecho lo contrario. Esto nos lleva a concluir que la institucionalización de la democracia sólo será posible con una reestructuración de la economía del país, en una economía autónoma donde los intereses sociales predominen sobre las necesidades del capital y por medio de la cual los sectores tradicionalmente marginados tengan voz y voto pleno en la conducción del Perú.

BIBLIOGRAFIA

I. Los siguientes autores fueron consultados para elaborar el esquema del proceso de institucionalización:

- BENJAMIN, R. y K. ORI, 1970
 "Some Aspects of Political Party Institutionalization in Japan". *Sophia University Institute of International Relations for Advanced Studies on Peace and Development in Asia. Series A-1.*
- BRASS, Paul R., 1969
 "Political Participation, Institutionalization, and Stability in India". *Government and Opposition*, 4, pp. 23-53.
- EISENSTADT, S. N., 1965
Essays on Comparative Institutions. New York: Wiley and Sons.
- , 1968
 Max Weber, *On Charisma and Institution Building.* Chicago: University of Chicago.
- , 1971
 "Social Institutions" en: Sils (editor), *International Encyclopedia of the Social Sciences.* New York: Cornell, Collier, and Max Nullan, pp. 409-429.
- ESMAN, Melton J., 1972
 "The Elements of Institution Building", en: Eaton (editor), *Institution Building and Development,* Beverly Hills: Sage, pp. 21-39.
- GERTH, Hans H. y C. WRIGHT MILLS, 1958
From Max Weber: Essays in Sociology. New York: Galaxy.
- GREENBERG, Martin H., 1970
Bureaucracy and Development: A Mexican Case Study. Lexington: Heath.
- HUNTINGTON, Samuel P., 1968
Political Order in Changing Societies. New Haven: Yale University Press.
- KAPLAN, Howard B., 1960
 "The Concept of Institution: A Review, Evaluation and Suggested Research Procedure". *Social Forces*, vol. 39, pp. 176-180.
- MARTIN, Thomas W., 1968
 "Social Institutions: A Reformulation of the Concept". *Pacific Sociological Review*, vol. 2, N° 2, pp. 100-109.
- POLSBY, Nelson W., 1968
 "The Institutionalization of the U.S. House of Representatives". *American Political Science Review*, 62, pp. 144-168.
- POWELSON, John P., 1972
Institutions of Economic Growth. Princeton University Press.
- SHERWOOD, Frank P., 1967
Institutionalizing the Grass Roots in Brazil. San Francisco: Chandler.
- SMITH, Harold E., 1964
 "Towards a Classification of the Concept of Social Institution". *Sociology and Social Research*, vol. 48, N° 2, pp. 197-206.
- TURNER, Jonathan H., 1972
Patterns of Social Organization: A Survey of Social Institutions. New York: Mc Graw-Hill.

- UPHOFF, Norman T. y W. F. ILCHMAN, 1972
 "The Time Dimension in Institution Building". En Eaton (editor) *Institution Building and Development*. Beverly Hills: Sage, pp. 113-135.
- WEBER, Max, 1977
Economía y Sociedad. México: Fondo de Cultura Económica.
- WELFLING, Mary B., 1973
 "Political Institutionalization: Comparative Analysis of African Party Systems". *Comparative Politics Series*, vol. 4, Series Number 01-001.
- II. Otros autores consultados:
- BELAUNDE, Víctor Andrés, 1945
La Realidad Nacional. Lima: Ediciones Mercurio Peruano, segunda edición.
- BONILLA, Heraclio, 1974
Cuano y Burguesía en el Perú. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- , 1979
 "Cuano y crisis en el Perú de el XIX". *Nueva historia general del Perú*. Lima: Mosca Azul Editores, pp. 123-136.
- BOURRICAUD, François, 1967
Pouvoir et société dans le Pérou contemporain. Paris: Cahiers de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, Librairie Armand Colin.
- COTLER, Julio, 1979
 "La crisis política (1930-1968)". *Nueva historia general del Perú*. Lima: Mosca Azul Editores, pp. 161-191.
- CHATELET, François, 1978
 "Concepto de ideología". En: Fernando Lecaros V., *Visión de las ciencias sociales*. Lima: Rikchay Perú.
- CHILCOTE, Ronald H., 1974
 "A Critical Synthesis of the Dependency Literature". *Latin American Perspectives*, vol. 1, Nº 1, pp. 4-29.
- DUVERGER, Maurice, 1975
Sociología de la política. Barcelona: Colección Demos, Editorial Ariel.
- FLORES GALINDO, Alberto, 1979
 "El militarismo y la dominación británica (1825-1845)". *Nueva historia general del Perú*. Lima: Mosca Azul Editores, pp. 107-121.
- FRIEDRICH, Carl J., 1969
Introducción a la teoría política. México: Ed. Roble.
- LASKI, Harold J., 1980
Introducción a la política. Buenos Aires: Ed. Siglo XX.
- LICHTENSZTEJN, Samuel, 1981
 "Crisis, economía política y alternativas políticas". *América Latina 80: Democracia y Movimiento Popular*. Lima: DESCO, pp. 107-124.
- LIPSET, SEYMOUR Martin, 1960
Political Man. Garden City: Doubleday.
- , y William SCHNEIDER, 1973
 "Political Sociology". En: Smelser (editor), *Sociology: An Introduction*. New York: John Wiley & Sons, pp. 399-491.

- MAIRA, Luis, 1981
 "Los factores internacionales y las perspectivas democráticas de América Latina de los años 80". *América Latina 80: Democracia y Movimiento Popular*. Lima: DESCO, pp. 167-203.
- O'DONNELL, Guillermo A., 1973
Modernization and Bureaucratic Authoritarianism. Berkeley: Institute of International Studies, University of California.
- PENNANO, Guido (editor), 1981
 Presentación del Libro: *Economía Peruana: ¿Hacia Dónde?* Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- PLAZA, Orlando y Marfil FRANCKE, 1980
 "Nación, lucha de clases y socialismo". *Quehacer*, n° 6, julio-agosto, pp. 36-48.
- SARFATTI L., Magali y Arlene EISEN BERGMAN, 1969
Social Stratification in Peru. Berkeley: Institute of International Studies, University of California.
- SUNKEL, Osvaldo y Pedro PAZ, 1971
Subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. México: Siglo XXI Editores.
- YEPES DEL CASTILLO, Ernesto, 1979
 "El desarrollo peruano en las primeras décadas del siglo XX". *Nueva historia general del Perú*. Lima: Mosca Azul Editores, pp. 137-159.